

PROGRAMA REVISIÓN DE DISEÑO 2021

Ministerio MINISTERIO DE MINERIA
Servicio SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA
Programa Programa de Evaluación de Proyectos Mineros
Tipo Revisión Diseño
Estado CALIFICADO
Código PI170320150005911
Calificación Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

| |
|-------------------|
| PI170320150005911 |
|-------------------|

Nombre del Programa (420 caracteres)

| |
|---|
| Programa de Evaluación de Proyectos Mineros |
|---|

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

| |
|---|
| El objetivo del departamento de evaluación proyectos mineros, es resguardar que el desarrollo de la actividad minera en el país se enmarque dentro de la normativa legal vigente. Esto contempla analizar y pronunciarse respecto a un proyecto minero en todas sus fases (prospección, operación y desarrollo y cierre); acorde La Ley 20.551 regula el cierre de faenas e instalaciones mineras, el DS 248. la aprobación de proyectos de diseño, construcción, operación y cierre de los depósitos de relaves y finalmente el DS 132 Reglamento de Seguridad minera, los plazos que establece cada reglamento. |
|---|

Identificación presupuestaria

Clasificador principal

Clasificador secundario

| | | | |
|------------|----|--------------|-----|
| Partida : | 17 | Subtítulo : | 24 |
| Capítulo : | 03 | Ítem : | 03 |
| Programa : | 01 | Asignación : | 002 |

Unidad responsable de la formulación del Programa.

| | |
|--|---|
| Servicio: | Servicio Nacional de Geología y Minería |
| Unidad responsable de la formulación del Programa: | Subdirección Nacional de Minería |
| Nombre responsable de la formulación del Programa: | |
| Cargo: | |
| Teléfono del contacto: | |
| Email de contacto: | |

Información contraparte
operativa de la formulación del
Programa

| | |
|------------------------|--|
| Nombre: | |
| Cargo: | |
| Teléfono del contacto: | |
| Email de contacto: | |

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa

| |
|-------------|
| Crecimiento |
|-------------|

Ámbito de acción del
Programa

| |
|------------------------------|
| Cumplimiento de la normativa |
|------------------------------|

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

El problema es que las empresas mineras pueden presentar debilidades en la formulación de proyectos mineros, que pueden incrementar el riesgo de que estos, una vez que entren en operación, sean inseguros para los trabajadores, para el medio ambiente o para la población circundante. Por esta razón, es requerido que el Estado se pronuncie sobre si aprueba o no una obra de construcción en etapa de proyectos, en todos los sectores económicos. El Estado debe pronunciarse Ex ante para que después exista un registro de las características aprobadas del proyecto, realizar la fiscalización que estas características se estén cumpliendo una vez implementado, y además el mandante o contratista que está haciendo la obra proyectada tenga certeza jurídica de lo planteado y no será objetado a posterior, en su operación o cierre del proyecto.
Esto contempla analizar y pronunciarse respecto a un proyecto minero en todas sus fases (prospección, operación y desarrollo y cierre).

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

Durante el 2019 se presentaron 1.133 proyectos mineros, sobre los cuales este servicio tuvo que pronunciarse por mandato de ley. De los 697 proyectos con pronunciamiento, 254 proyectos fueron observados 1 o más veces, es decir requirieron correcciones por parte de las empresas, que con posterioridad generaron el resultado de evaluación de SERNAGEOMIN (aprobado, rechazado, desistido por parte de la empresa, o se mantienen con observaciones al cierre del año). De 545 proyectos aprobados durante 2019, 403 fueron aprobados a la primera sin observar, en tanto 142 proyectos requirieron de 1 a 6 iteraciones para ser aprobados en el periodo.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Cuenta Pública SERNAGEOMIN 2019

Indique sí el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y sí en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios (1000 caracteres).

Mandatado por (1) Decreto Ley 3.525 que crea el SERNAGEOMIN, el cual se relaciona con el Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Minería, para servir de asesor técnico especializado en materias relacionadas con la geología y minería; (2) Cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante Decreto Supremo N° 132, de 2002 y modificado por el Decreto Supremo N° 34, de 2012, del Ministerio de Minería, “Reglamento de Seguridad Minera” y (3) Decreto Supremo N° 248, Reglamento para la Aprobación de Proyectos de Diseño, Construcción, Operación y Cierre de los Depósitos de Relaves, (4) Ley 20.551 Regula el cierre de faenas e instalaciones minera y su Reglamento.

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

| Causa | Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres) |
|--|--|
| Falta de competencias técnicas | Es posible que empresas mineras no poseen conocimiento acabado de la norma, por lo que no exista revisión rigurosa antes de presentación al servicio. La empresa puede traspasar a Sernageomin la responsabilidad de revisar que el proyecto cumpla íntegramente con lo requerido. Esta posibilidad ocurre con mayor probabilidad ahora, pues SNGM se pronuncia en menor plazo de 60 días. En 2019 se pronunció sobre 697 de 1133 ingresados, aprobando 545, 56 rechazados, 20 observados y el resto desistido |
| Desconocimiento de las normas, requisitos que aplican para aprobar un proyecto | De 545 proyectos aprobados durante 2019, 403 fueron aprobados a la primera sin observar, en tanto 142 proyectos requirieron de 1 a 6 iteraciones para ser aprobados en el periodo, debido al incumplimiento de los requisitos |

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

| Efecto | Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto. |
|--|--|
| Posibilidad que empresas operen fuera del marco legal | No hay |
| Mayor riesgo de accidentes laborales | La tasa de frecuencia de accidentes incapacitantes durante el año 2019 alcanzó a 1,5 accidentes por cada millón de Horas/persona trabajadas. |
| Daño al medio ambiente y de perjuicio a las comunidades aledañas | No hay datos cuantitativos que avalen la relación. |

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Cuantifique la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.

| Número | Unidad |
|--------|----------|
| 4.909 | unidades |

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Empresas y productores mineros

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Se contabilizó en Atlas de minería 4909 empresas al 31/12/2019, sin embargo, el total de empresas y productores mineros que efectivamente ingresaron proyectos para pronunciamiento de SERNAGEOMIN durante año 2019, fueron 789 empresas de acuerdo a Sistema Auraportal. Este dato obedece a una fotografía al 31/12/2019, pues depende de la situación económica del país

Defina la o las variables y criterios de focalización utilizados para identificar la población objetivo, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Estime la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización

| Número |
|--------|
| 4.909 |

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

CDado que en el programa no corresponde aplicar criterios de focalización, la población potencial es igual a la población objetivo. Se debe señalar que de la población objetivo, 789 corresponden al total de empresas y productores mineros que efectivamente ingresaron proyectos para pronunciamiento de SERNAGEOMIN durante año 2019. La fuente de información es el Sistema Auraportal

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

No se establece una priorización de criterios para focalizar los recursos, ya que, para realizar una evaluación de proyectos de explotación, ambiental o sectorial de planes de cierre, ya sea de nuevos proyectos o actualizaciones que presenten la industria productiva al Servicio, siendo independiente del tamaño productivo, y se resuelve en los plazos determinados en La Ley. El volumen de empresas que ingresaron 1 o más proyectos durante el 2019, de acuerdo a Sistema Auraportal) fue de 830 empresas, que ingresaron en total 1.216 proyectos. Se estima que se atenderá al mismo número de empresas en el periodo 2021-2024, número que puede variar por condiciones económicas del sector.

Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). **Cuantifique la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

| 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|------|------|------|------|
| 830 | 830 | 830 | 830 |

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Egresan todos los proyectos que obtienen Resolución de aprobación o rechazo.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa

3,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Si. Cada vez que ingresa un proyecto.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

| Cobertura | 2021 |
|--|---------|
| Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial) | 16,91 % |
| Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo) | 16,91 % |

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

Si

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los beneficiarios (RUT, RBD, datos de contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a Dipres. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa. (500 caracteres)

En el caso de la evaluación de proyectos mineros, el servicio cuenta con la plataforma Aura portal.

Si

Si existe un **proceso de postulación al Programa** ¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, datos de contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

SI, Rut de la empresa solicitante y códigos de las faenas e instalaciones.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? ((Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

No se utiliza otra fuente de información de caracterización de postulantes.

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Que los proyectos mineros desarrollados en el país se enmarquen dentro de la normativa legal vigente, contribuyendo a que éstos sean más segura para los trabajadores, para el medio ambiente y para la población circundante

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Proyectos mineros que se presentan para desarrollar la actividad minera en el país son revisados y observados, dentro de los plazos establecidos por la norma legal, de manera que cumplan con la normativa legal vigente antes de entrar en operación

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

| | |
|--|---|
| Indicador: | Porcentaje de proyectos de explotación aprobados sin observaciones en año t respecto de los ingresados en periodo t. |
| Fórmula de cálculo (numerador/denominador): | $(N^{\circ} \text{ de proyectos aprobados sin observaciones en año t} / N^{\circ} \text{ de proyectos de explotación ingresados en periodo t}) * 100$ |
| Unidad de medida: | % |

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

| Situación actual | | Situación esperada |
|------------------|----------|--------------------|
| Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 |
| 35,56 | 35,56 | 39,71 |

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Se contabilizan en el numerador el total de proyectos ingresados al servicio registrados en sistema auraportal que no presentan oficios de observaciones durante el periodo t, en tanto en el denominador se contabilizan todos los proyectos ingresados en el periodo 01-01-t al 31-12 t. Se debe considerar que este indicador mide el desempeño de las empresas y productores mineros de presentar al servicio para admisibilidad proyectos sin errores.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

Es una función obligatoria de cumplimiento normativo.

(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida) Señale el año en el cual el Programa planea lograr su **plena implementación** (estará en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar sus resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad.

0

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

| | |
|--|--|
| Indicador: | Porcentaje de proyectos de explotación con pronunciamiento en año t respecto de los ingresados en periodo t |
| Fórmula de cálculo (numerador/denominador): | $(N^{\circ} \text{ de proyectos de explotación con pronunciamiento en año } t / N^{\circ} \text{ de proyectos de explotación ingresados en periodo } t) * 100$ |
| Unidad de medida: | % |

Señale el valor actual y esperado del **indicador adicional**

| Situación actual | | Situación esperada |
|------------------|----------|--------------------|
| Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 |
| 61,51 | 61,78 | 61,78 |

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

El cálculo del indicador considera en el numerador el número de proyectos de explotación con pronunciamiento anualmente en el Servicio, y en el denominador todos los proyectos ingresados en el periodo t. De esta forma se debe considerar el periodo t los proyectos ingresados entre 01/11/t-1 al 31/10/t, siendo los proyectos ingresados posteriormente contabilizados en el año siguiente. Se entiende por proyecto ingresado, aquel proyecto minero que presenta el titular (productor minero o empresa minera), para ser sometido a revisión en conformidad con el D.S. N° 34/2013 y éste es sometido a la revisión de los requisitos formales y técnicos establecidos en la normativa legal vigente. La medición de este indicador es por caso cerrado, es decir, los proyectos en que el Servicio haya aprobado, desistido, abandonado, rechazado u observado, según las atribuciones otorgadas por la ley 19.880.

4.2 Información de resultados esperados

Indique la o las **fuentes de información** desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Plataforma Auraportal.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

Si

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secuencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (1.500 caracteres)

Mandato legal. Previo al inicio de cualquier proyecto minero, este debe ser revisado por un ente externo a quién realizará la inversión con el propósito de asegurar una evaluación imparcial del cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley. Así el inversionista una vez determinados todos los alcances de sus proyectos, los presenta a SERNAGEOMIN para que este se pronuncie y resuelva si el proyecto cumple o no con todos y c/u de los requisitos legales. Sólo una vez obtenida la resolución aprobatoria, el proyecto puede empezar a ejecutarse. Las etapas de la revisión son admisibilidad, asignación al ingeniero evaluador, evaluación del proyecto, revisión técnica y jurídica de la evaluación y aprobación de la evaluación. Los proyectos evaluados principalmente son (1) método de explotación de minas, (2) construcción de depósitos de relaves y (3) proyectos de planes de cierre de faenas mineras. Los plazos legales son: Para 1 y 2 Res. Aprobación u Oficio Observación 60 días hábiles, Res. Desistimiento (particular informa en cualquier momento), Res. Rechazo (hasta 60 días). Abandono (posterior a 30 días hábiles después de la fecha indicada en el oficio de observación se emite oficio de inactividad que debe tener 7 días hábiles de respuesta y sino se da por proyecto abandonado mediante Res. Abandono). Para (3), 60 días hábiles para realizar el pronunciamiento final de evaluación, pudiendo dentro de ese periodo realizar Observaciones al proyecto

(Si corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

En todas las economías desarrolladas del mundo existe un ente como SERNAGEOMIN que cumple funciones similares.

Mencione las articulaciones necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

El servicio se articula con Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), del Ministerio del Medio Ambiente. Los proyectos mineros deben tener una evaluación de impacto ambiental y para ella SERNAGEOMIN se coordina con el SEA.

5.2 Componentes

Componente 11

| | |
|---|--|
| Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres) | Revisión y evaluación de proyectos mineros |
| Unidad de medida de producción (100 caracteres) | N° de proyectos con pronunciamiento legal |
| Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres) | El servicio provisto es el pronunciamiento del Servicio a si el proyecto cumple o no con toda la normativa vigente, determinado si el proyecto es aprobado, observado, rechazado, desistido o abandonado |
| Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres). | Los proyectos se evalúan en las Direcciones Regionales cuando son menos complejos, y a nivel central para aquellos de mayor complejidad o tamaño. Las Etapas son admisibilidad, asignación al ingeniero evaluador, evaluación del proyecto, revisión técnica y jurídica de la evaluación y aprobación de la evaluación |
| Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres) | Ingenieros de proyectos (Profesionales del Servicio que evalúan proyectos: Ingenieros de Procesos, Mineros, Ambientales, Geólogos, Comerciales, Químicos, Industriales, Contador Auditor, entre otros) |

5.3 Nivel de producción

| Componentes | Unidad de medida de producción | 2021 |
|--|---|------|
| Revisión y evaluación de proyectos mineros | N° de proyectos con pronunciamiento legal | 1467 |

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos estimados del Programa, separando por componentes y gasto administrativo.

| Componentes | | 2021 (miles de \$) |
|--|------------------|--------------------|
| Revisión y evaluación de proyectos mineros | Total Componente | 2.227.323 |
| Gasto administrativo (*) | | 182.340 |
| Gasto total | | 2.409.663 |

(*) Corresponde al gasto no asociado directamente a la provisión de los componentes. Por ejemplo: gasto en servicios de apoyo (soporte informático, personal, adquisiciones, etc.), remuneraciones del equipo directivo, etc.

Gasto promedio por beneficiario (auto-llenado)

| Indicador Programa | Año 2021 (miles de \$ / beneficiario) |
|--------------------|--|
| | 2.903,21 |

Gastos promedio por unidad de producción de componente (auto-llenado)

| Componentes | Año 2021 (miles de \$ / unidad de componente) |
|--|--|
| Revisión y evaluación de proyectos mineros | 1.518,28 |

Porcentaje de gastos administrativos (auto-llenado)

| Indicador gasto | Año 2021 (Estimado) |
|-----------------|------------------------|
| | 7,57 % |